



CONTINUACION DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DIA: MARTES 11 DE junio DEL 2020

HORA: 10 am

LUGAR: Via WhatsApp

ASISTENTES DOCENTES:

Dr. DARVIN NAVARRO TORRES	Decano
Ing. MSc. RONALD YALTA VEGA	Secretario Académico
Ing. JAIME NORIEGA RAMIREZ	
Dra. VICTORIA REATEGUI QUISPE	
Ing. Msc. JORGE VILLACRES VALLEJO	

ASISTENTES ALUMNOS:

MIRIAM DEL FATIMA RAMREZ VELA
DENISSE DANAE CALDERON RAMIREZ

Siendo las 10:10 am, el sr. Decano apertura la continuación de la sesión ordinaria, brindando la cordial bienvenida a los presentes.

El Sr. Decano, da inicio a la continuación del Consejo de Facultad, donde el punto a tratar es sobre los estudiantes de la currícula antigua, donde nos informa que estuvo revisando con la jefa de Asuntos Académico Lic. Ilmer Rodriguez, la situación de cada estudiante comprometido en el asunto.

Dra. Victoria Reátegui pide abordar el tema caso por caso.

Dr. Darvin Navarro informa que después del análisis, 4 estudiantes pasarían a la currícula nueva y 8 podrían culminar sus estudios en la escuela de Agronomía. En la carrera profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, 3 estudiantes pasarían a la currícula nueva y 5 podrían culminar sus estudios.

Miriam del Fátima, opina que está de acuerdo con el análisis del Sr. Decano ya que les faltan muchos créditos y se hace imposible que culminen con éxito sus estudios en este año.



La Dra. Victoria Reátegui, pide que coloquen sus nombres de cada estudiante para analizar su situación porque en el informe de la Lic. Ilmer Rodriguez puso en su informe la culminación de estudios de los estudiantes I y II – 2020. .

El Sr. Decano Dr. Darvin Navarro, menciona que la Resolución del Consejo Universitario es para brindar facilidades de aquellos estudiantes que culminan su carrera profesional el I – 2020 y el resto pasaran a la currícula nueva.

El Ing. Jorge Villacres, menciona que está definido y solo queda dar oportunidad a los estudiantes que culminan el I – 2020 y que no es necesario conocerlos.

La estudiante Miriam del Fátima, menciona que deben llevar 27 créditos y aun así les faltan sus Prácticas Pre-Profesional.

Victoria Reátegui, muestra la Resolución Rectoral N° 0516 – 2020 – UNAP, donde señala que el Artículo primero dice: Implementar de manera excepcional en el I semestre académico 2020.

El Ing. Jaime Noriega apoya la opinión de la Dra. Victoria Reátegui.

El Ing. Jorge Villacres, indica que por tal razón la lista de los estudiantes comprometidos en el tema para que sea analizado y respondido por el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano coincide con la opinión del Ing. Villacres y visualiza en la computadora la relación de los estudiantes y pregunta si hay alguna pregunta sobre algún estudiante para analizar su situación.

La Dra. Victoria Reátegui pregunta al ing. Jorge Villacres si realizo algún análisis

El Ing. Jorge Villacres pone el caso del estudiante Mori, que tiene cursos pendientes que necesitaría 3 ciclos académicos para culminar sus estudios, donde le falta 14 cursos y la practica pre-profesional III. La estudiante Nuñez Del Prado, le falta 9 cursos y las Practicas Pre – Profesional II y III.

El Ing. Jaime Noriega indica que no entiende lo que se está analizando.

El Sr. Decano, manifiesta que el estudiante Mori va a la Currícula nueva, aclarando al ing. Jorge Villacres.

Dra. Victoria Reátegui, manifiesta que el estudiante Cancino, necesita que le reprogramen un examen excepcional de aplazado, le falta 3 créditos que es sanidad I y está en el décimo ciclo académico.

El Sr. Decano Darvin Navarro, aclara que el estudiante Cancino ya dio el examen de aplazado y salió jalado por eso llevara en este ciclo el curso.



la Dra. Victoria Reátegui pide que se le dé otra oportunidad al estudiante Cancino así también como a los demás estudiantes con este tipo de problema y hacerlo firmar un compromiso de que si salen jalado paran a la currícula nueva sin opción a reclamo.

El Ing. Jorge Villacres, señala que ya se les dio oportunidad durante 1 año y no cumplieron y que se debe dar oportunidad solamente a los estudiantes que culminaran este I semestre 2020 y si no cumplen pasaran a la currícula nueva.

El Ing. Jaime Noriega manifiesta que está de acuerdo con el Ing. Jorge Villacres.

El Sr. Decano pide opinión a los estudiantes del consejo.

Denisee Calderón, manifiesta que está de acuerdo de dar oportunidad a los estudiantes que pueden concluir este I – 2020 y si no cumplen pasaran a la currícula nueva.

El Sr. Decano, manifiesta que se debe dar oportunidad a los estudiantes que tienen posibilidades de culminar sus estudios este I-2020.

La Dra. Victoria Reátegui se abstiene de aprobar lo manifestado por el Sr. Decano.

Acuerdo

Se dará oportunidad a los estudiantes con posibilidad de culminar sus estudios en este I semestre académico 2020.

Documento remitido por la Lic. Ilmer Rodriguez Jefa de la oficina de Asuntos Académicos, relacionado a falsificación de firmas y notas de profesores en la sede de Yurimaguas, en el II semestre académico 2019.

El Sr. Decano manifiesta sobre este punto, donde un estudiante de la Escuela de Agronomía en la Sede de la ciudad de Yurimaguas falsifico notas con firmas de profesores también falsificadas para aprobar 3 asignaturas.

El Ing. Jaime Noriega pide que se sancione al estudiante con la pena máxima.

La Dra. Victoria Reátegui, solicita conocer el legajo enviado para que se continúe con el trámite y pregunta quien emitió la conformidad.

El Sr. Decano pide opinión a los estudiantes.

La estudiante Denisse Calderón pide que este asunto debe ser visto por el VRAC y debe ser sancionado el estudiante.



3356

La Dra. Victoria Reátegui pide averiguar como el estudiante pudo haber enviado documentos con firmas falsas; asimismo, averiguar con el Coordinador de la Sede sobre los documentos involucrados; también, manifiesta que esta situación debe ser tratada en una sesión de Consejo de Facultad extraordinaria con las partes involucradas y detener el trámite administrativo de los documentos y si es posible obtener la documentación que fue enviada.

La estudiante Miriam del Fátima pide sanción al estudiante.

El Ing. Jorge Villacres pide que se deje sin efecto su matricula hasta que se investigue y se sancione al estudiante.

El Sr. Decano Darvin Navarro, pide que se tramite al Rectorado la documentación con las evidencias del caso, para que se sancione a los implicados.

El Ing. Jorge Villacres pide suspender su matricula.

El Sr. Decano pone al Consejo 2 propuestas:

- 1.- Tramitar al Rectorado la Documentación y Evidencias del caso para que se sancione a los implicados.
- 2.- Que se realice la investigación de como el estudiante pudo enviar documentos con firmas falsas.

El Consejo de Facultad dio su votación el cual fue por unanimidad la primera propuesta.

Acuerdo

Tramitar al Rectorado la Documentación y Evidencias del caso para que se sancione a los implicados.

El Sr, Decano Darvin Navarro, dio por culminado el consejo de Facultad a las 2:56 pm.


Ronald Yalla Vique


Jorge Villacres


Ing° Darvin Navarro Torres
DECANO


Denise Danae
Calderon Ramirez.


Miriam Ramirez Vela


Victoria Reátegui